



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

9 de febrero de 2022

ASOCIADOS CES

Publicación	Noticia Manual Cliente
Soporte	General, 1
Circulación	Prensa Escrita
Difusión	ND
Audiencia	ND

Fecha	09/02/2022
País	España
V. Comunicación	ND
Tamaño	--- cm² (100,0%)
V.Publicitario	--- EUR (ND USD)



ONDA CERO [Directo](#) [Programas](#) [Podcast](#) [Noticias](#) [Elecciones Castilla y León](#) [Deportes](#) [Coronavirus](#)

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

La Brújula de Andalucía: Andalucía Capital 08/02/2022

La actualidad económica de Andalucía, con Diego García Cabello. Hoy programa especial en Andalucía Capital "100 años de Grupo Rusvel" en el que conocemos la historia y evolución de uno de los grupos empresariales familiares más destacados de la región en el sector de la construcción y servicios. Con entrevistas a su Presidente Miguel Rus, director general, José Luis del Río, y la Consejera de la compañía, Isabel Rus.

Onda Cero Andalucía
Andalucía | 09.02.2022 07:05

TEMAS

[empresas](#) [diego garcía cabello](#) [la brujula de andalucia](#) [Miguel](#) [regional](#) [Andalucía](#) [Economía](#) [andalucia capital](#)

El Estado pone fin a los túneles de la SE-40 y devuelve los avales

- ▶ Las constructoras reciben la fianza que entregaron tras la adjudicación y con ello se pone fin a los contratos
- ▶ Queda pendiente la indemnización a las empresas, que será millonaria por los altos costes incurridos

ELENA MARTOS SEVILLA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha devuelto a las constructoras de los túneles de la SE-40 los avales que entregaron tras la adjudicación. Con ello queda resuelta la relación, aunque todavía no se ha fijado la indemnización que, presumiblemente, será millonaria, dada la envergadura de la obra, los costes en los que se ha incurrido y el escaso nivel de ejecución cuando se paralizó. Esta entrega de los avales se ha producido varios meses después de que la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (Seitt), el ente ministerial que pilota el proyecto, iniciara los trámites para rescindir los contratos.

Según ha podido saber ABC, el paso que se ha dado es la devolución de los avales, que es la fianza o garantía que adelantaron las empresas para responder si se producía algún tipo de incidencia durante la obra. Ese dinero estaba depositado en una cuenta desde la que se ha hecho el reintegro a las compañías, agrupadas en dos consorcios empresariales, por un lado Aldeza, Construcciones Pirenaicas y Bruesa y por otro, OHL, Sando y Azvi. Pero con ello no se da por cerrado el asunto. Ahora queda por delante fijar la indemnización para terminar de liquidarlas, un paso que es fundamental antes de volver a licitar el proyecto.

Fuentes del sector de la construcción aseguran a este medio que «habría que ver los expedientes y condiciones se pactó la resolución. Pero, como norma general, si la obra no se termina porque se considera que es inviable, la Ley de Contratos del Sector Público prevé que el contratista tendrá derecho a una indemnización del 3 por ciento del importe de la prestación dejada de realizar». Para ello se remiten al artículo 213.4 de la mencionada norma que recoge esa referencia para los pro-

ADRIANO

Malversación

El Gobierno invirtió millones de euros en la adjudicación de una obra que avalaron los técnicos especialistas, el túnel bajo el Guadalquivir. Pero luego se olvidó del proyecto en los presupuestos y decidió encargar otro informe que esta vez avale un puente, opción mucho más barata. Pero lo barato nos ha salido caro: una tuneladora inútil, dos décadas perdidas y más de cien millones tirados a la basura. Han malversado tiempo, dinero y progreso.

Cuanto más se tarde en resolver con las empresas, más subirá el coste de rescindir los contratos

Los intereses y la compensación por daños y perjuicios es lo que más aumentará la factura



yectos adjudicados después de 2007, como es el caso, antes se elevaba al 6 por ciento.

Con ello se puede calcular el llamado lucro cesante, que es otra parte de esa compensación, pero no la única. Para el proyecto concreto de los túneles asciende a casi trece millones. La cifra resulta de aplicar ese 3% al presupuesto de adjudicación de los dos contratos que ascendió a 505,39 millones (sin el IVA) menos los ochenta que ya se han ejecutado, como admitió el director general de Carreteras, Javier Herre-

ros, cuando anunció en Sevilla la cancelación definitiva del proyecto en otoño de 2020. A ello hay que sumar los intereses y, lo que puede resultar más costoso, los daños y perjuicios que se puedan acreditar.

Una referencia puede ser el montante adelantado por las empresas para la compra de

una de las dos tuneladoras, que superó los 40 millones de euros, así como el mantenimiento, almacén y vigilancia de la misma, que cuesta un millón al año y ya lleva diez guardada bajo llave en una nave de Coria del Río.

Todavía sin compensación

El Gobierno central todavía no ha presentado una propuesta a los adjudicatarios, a pesar de que ya se ha agotado el plazo que marca la ley para ello. La resolución de los contratos ha supuesto un alivio, pues la infraestructura llevaba más de una década bloqueada y se utiliza de manera permanente como arma política, pero la intención del Ministerio de volver a valorar el cierre de la SE-40 mediante el proyecto definitivo para conectar Dos Hermanas y Coria a través del río. Así lo recoge el estudio de alternativas que realizan las consultoras de ingeniería Ayesa –que fue la que redactó el proyecto original de los túneles– y Fhecoc.

A la hora de calcular la indemniza-





La tuneladora desembarcando en el Puerto de Sevilla en 2012 // ABC

ción, se pueden tomar como referencia otros proyectos que han sufrido sobrecostos o que se han cancelado. La cifra será mayor cuanto más se demore el Ejecutivo central en hacer una propuesta a las constructoras y si el asunto termina en los tribunales, que es una vía habitual en estos casos, el importe se multiplica.

Sólo por refrescar la memoria, los litigios por los cambios en la ejecu-

ción de la obra de la línea 1 del metro supusieron un quebranto de 165 millones de euros a las cuentas de la Junta. Eso, sin contar los intereses. Un montante parecido se tuvo de desembolsar para el caso Nevada, en Granada, el fallido centro comercial que se terminó frustrando. Con ambos se podría haber construido casi la mitad del tramo norte de la línea 3 que ahora se está tramitando.



Vuelta al inicio tras gastar más de 130 millones en el tramo del río

► La tuneladora sólo sirve para este proyecto y no se podrá utilizar en otra obra

E. M.
SEVILLA

Mientras los técnicos de las consultoras de ingeniería de Ayesa y Fhecor avanzan en el estudio de alternativas para el tramo del río de la SE-40, los funcionarios del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sacan la calculadora para ver lo que se lleva gastado. En un cálculo de trazo grueso y con los datos que han trascendido públicamente, esa cifra alcanza los 133 millones de euros entre lo que se ha ejecutado, la compra de una de las tuneladoras, su mantenimiento y el proyecto constructivo que se redactó para los túneles originales bajo el Guadalquivir. Con eso bien se podría haber construido un nuevo tramo de la circunvalación, uniendo por ejemplo Valencia y la Algaba, que sigue pendiente o incluso se podría haber hecho diez años antes la obra de ampliación del puente del Centenario que ya está en marcha y que tiene un presupuesto muy parecido.

Más de la mitad de esta ingente cantidad de dinero se ha ido en la ejecución de los primeros trabajos, cuando se empezaron a levantar las embocaduras de los túneles en 2009 y, por lo visto, comenzaron los proble-

Más de la mitad de esta ingente cantidad de dinero se ha gastado en construcciones que han quedado inundadas

mas técnicos para trabajar en el subsuelo que no se hicieron públicos hasta años después. La inundación de aquellas construcciones es lo que generó las primeras dudas, luego la crisis económica hizo el resto. Hasta ochenta millones se gastaron, según confirmó el director general de Carreteras, Javier Herrero, durante su única visita oficial a Sevilla en noviembre de 2020. Fue entonces cuando anunció la cancelación definitiva del proyecto tras una década de abandono y el anuncio de un estudio para buscar otras soluciones más viables.

Ocho años antes una de las UTE que tenía adjudicado este proyecto había adquirido la tuneladora que llegó en barco a Sevilla, como muestra la imagen que acompaña a esta información. La enorme mole de 14 metros de diámetro, que equivale a cuatro plantas de un edificio, fue desembalada en 2012 tras un desembolso de 42 millones de euros a una empresa francesa que la había fabricado en exclusiva para este proyecto. En tamaño es el doble de la que se utilizó algunos años antes para la línea 1 del metro y también en el coste.

La máquina se presentó, se desmontó y se guardó en una nave en Coria del Río, muy cerca del tajo de la obra en la que debía ser utilizada, pero no ha llegado ni a estrenarse. Allí permanece bajo llave con un servicio de mantenimiento y vigilancia que tiene un coste de 100.000 euros al mes. En todo este tiempo se ha pulido ya casi otros diez millones.

Finalmente hay que añadir el coste de la redacción del proyecto que se adjudicó a la sevillana Ayesa, curiosamente la misma que ahora analiza la viabilidad de un puente o una nueva pareja de túneles para resolver el paso del río. El coste de aquel encargo rondó el millón de euros.

CEOE da portazo a Díaz y al pacto con sindicatos para llevar a 1.000 euros el salario mínimo

► La ministra cierra hoy la actualización del indicador, que sumará un crecimiento del 35% desde que gobierna Sánchez

SUSANA ALCELAY
MADRID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y los sindicatos UGT y CC.OO. cerrarán hoy un pacto para aumentar el salario mínimo interprofesional (SMI) en 35 euros. Sellarán el acuerdo después de que ayer la patronal certificara lo que se esperaba, un 'no' rotundo al alza por el daño que un nuevo coste supondría para las empresas, especialmente pymes y autónomos, y para sectores económicos como el campo o la hostelería.

Con su decisión, la organización que dirige Antonio Garamendi dejó el terreno libre para que Díaz rubrique, como ya hizo en septiembre, un acuerdo solo con las centrales, que elevará esta renta, que perciben casi dos millones de trabajadores, un 3,6% más que en 2011 y, por tanto, un 35% de incremento desde que Pedro Sánchez llegó al poder. El incremento del SMI tendrá efectos retroactivos al 1 de enero, de forma que los trabajadores beneficiados tendrán que recibir compensación del salario del mes de enero, así como la actualización de su nómina de febrero.

Cuarenta y ocho horas de margen dio el pasado lunes Yolanda Díaz a los empresarios para que se sumaran a un acuerdo que ya estaba prácticamente cerrado con los sindicatos, pero a la patronal solo le hicieron falta 24 horas para rechazar por unanimidad las intenciones de la ministra, que ya quedaron muy claras en la última reunión con los agentes sociales.

«Aspiraciones políticas»

El rechazo de la patronal llegó con un comunicado conjunto en forma de dardo, en el que las empresas acusaron veladamente a la titular de Trabajo, aunque sin nombrarla, de tener más intereses políticos que económicos con esta medida, que ha sido exigida por los sindicatos bajo la amenaza de emprender movilizaciones. «Las organizaciones empresariales consideran que no es el momento de aplicar una nueva subida del SMI en 2022, que parece responder más a una aspiración política en el seno del Go-

bierno que a la lógica económica», aseguró la organización empresarial.

En opinión de CEOE y Cepyme, este nuevo incremento se produciría después de que las empresas «hayan asumido una subida del 30% en el SMI desde 2019, con una reciente subida en septiembre que alcanzaría el 5,2% sumada a la que se plantea para 2022; y de que se haya aplicado un alza de las cotizaciones sociales aparejadas a los salarios, conformando un coste total por empleado para las empresas muy superior a esos 1.167 euros mensuales que se proponen y que sobrepasaría los 1.500 euros en términos generales».

Daño para los autónomos

El plante de los empresarios supone un revés en la carrera de Yolanda Díaz en su resurgir político. La responsable del Ministerio de Trabajo retomaba el lunes negociaciones para subir el indicador en un momento delicado tras su desgaste en las negociaciones de la reforma laboral y su polémica aprobación gracias al voto equivocado de un diputado del PP. La ministra hace ahora del alza del SMI su próximo objetivo con el que ganar músculo, aunque se han topado con el muro empresarial que, como hicieron ya en septiembre, creen inviable el nuevo incremento porque estiman que «no es el momento», con las empresas ya cargadas de costes en una pandemia de la que a duras penas logran recuperarse.

«Una nueva subida del SMI contribuirá a aumentar los costes laborales y la presión sobre los márgenes de las empresas lo que, unido a otros riesgos como el encarecimiento de las materias primas o los cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, pueden llevar a un menor dinamismo económico en el futuro y a una menor creación de empleo», explicó ayer la patronal, suscribiendo las mismas tesis que defiende el Banco de España.

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, apuntó ayer que subir a mil euros el salario mínimo provocaría «un daño terrible en los autónomos y en las pequeñas empresas». Añadió que «también afectaría a los pensionistas de este país, que son quienes tienen cuidadores y empleadas del hogar, y no se pueden permitir un gasto que, entre salarios y cotizaciones a la Seguridad Social, llegaría a los 1.500 euros mensuales», destacó Amor durante su intervención en un acto organizado por Economistas Asesores Laborales.

Rechazo frontal de CEOE y Cepyme a subir el SMI a 1.000 euros al mes

● La decisión, unánime, aboca de nuevo un pacto bilateral sin las patronales

EP MADRID

Los órganos de gobierno de CEOE y Cepyme rechazaron “por unanimidad” la propuesta del Gobierno de elevar el salario mínimo interprofesional (SMI) a 1.000 euros brutos mensuales en 14 pagas desde el 1 de enero de este año por considerarla “inasumible” y fuera de la “lógica económica”, según informaron ambas organizaciones en un comunicado. “No es el momento de aplicar una nueva subida del SMI en 2022, que parece responder más a una aspiración política en el seno del Gobierno que a la lógica económica”, sostienen las patronales.

Su negativa a apoyar esta subida supone que el incremento del SMI será de nuevo fruto de un acuerdo bipartito entre el Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT, como ya sucedió cuando el SMI subió de 950 a 965 euros al mes en septiembre pasado.

Las organizaciones empresariales fundamentan su oposición a la subida del SMI en el actual “contexto económico de incertidumbre, en el que previsiblemente no se recuperarán los niveles de negocio precrisis hasta 2023, con presiones crecientes en los costes de las empresas y una notable caída acumulada de la productividad”.

Defienden igualmente que,



J. J. GUILLEN / EFE

El presidente de ATA, Lorenzo Amor; la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

mientras la remuneración de los asalariados prácticamente ha recuperado los niveles previos a la crisis, el excedente bruto de explotación “todavía está muy lejos de normalizar su situación y continúa siendo un 6,6% inferior al de 2019”.

“Esto implica que las empresas van retrasadas en la recuperación de la normalidad y es un reflejo de la difícil situación que aún vive el tejido empresarial”, sostienen las patronales, que advierten además de que una nueva subida del SMI contribuirá a aumentar los costes laborales y la presión sobre los márgenes de las empresas. Ello, unido a otros riesgos, como el encarecimiento de las materias primas o los “cuellos de botella” en las cadenas globales de suministro, “pueden llevar a un menor dinamismo económico en el futuro y a una menor creación de empleo”, argumentan.

CEOE y Cepyme recuerdan además que las empresas han asumido una subida del 30% en el SMI desde 2019, con una subida reciente en septiembre del pasado año que, sumada a la que se propone ahora, implica un aumento porcentual del 5,2%.

Las patronales también enfatizan que se han incrementado la cotizaciones sociales aparejadas a los salarios, dando lugar a un coste total por empleado para las empresas que sobrepasa los 1.500 euros al mes en términos generales.

Al mismo tiempo, denuncian que el Gobierno sigue sin indexar

los contratos públicos a esta evolución del SMI, “un compromiso adquirido en 2019 que incomprensiblemente nunca ha sido atendido”, y exponen que en ocho comunidades autónomas el SMI ya está por encima del 60% del salario medio de la región. “En definitiva, la propuesta del Gobierno es inasumible para sectores especialmente vulnerables como el agrícola y aquellos intensivos en mano de obra (limpieza, hostelería, etc.) que llevan años soportando sobrecostes de todo tipo”, subrayan.

También la ATA, la principal asociación de autónomos, que está integrada en la CEOE, se pronunció antes en contra de esta subida. Su presidente, Lorenzo Amor, dijo que “daña aún más la situación” económica, en un contexto en el que siguen los contagios por la pandemia y se mantiene el encarecimiento del precio de la energía.

Los empresarios dicen que persisten las inestabilidades para negarse a este alza

El vistazo



ABC

La Diputación moderniza su portal estadístico para mejorar el servicio a ayuntamientos y empresas

La Diputación, a través de Prodetur y la Sociedad Informática Provincial INPRO, ha presentado el nuevo Portal Estadístico de la Provincia de Sevilla, actualizado ahora con importantes mejoras en cuanto a estructura y accesibilidad, al objeto de modernizar la administración local y dar mayor servicio digital a los ayuntamientos, la ciudadanía y las empresas. «El volumen de demanda que la información estadística ha experimentado en los últimos años ha sido muy notable, y la cantidad y variedad de datos es indispensable para fundamentar la toma de decisiones de las administraciones públicas y los agentes económicos y sociales», destacó el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos.

LA COMUNIDAD, SEGUNDA EN EL RANKING DE MOROSIDAD

Las empresas andaluzas tardan 90 días en pagar sus facturas

S. E. SEVILLA

El coste de la morosidad para las empresas creció en el segundo trimestre de 2021 un 11,7% interanual, hasta los 1.247 millones, según el Observatorio de la Morosidad de Cepyme. Ello fue consecuencia del aumento en un 15,8% de la deuda comercial con retraso de pago, hasta los 264.567 millones. Murcia es la comunidad con el periodo medio de pago más alto (95 días), seguida de Andalucía (90,4 días). En el extremo

contrario, Aragón (68 días), Castilla y León (74 días), Cataluña (74,3 días) y La Rioja (75 días) presentan los periodos más bajos, aunque todas superan el margen que establece la ley (60 días).

«Esta morosidad tiene un coste para las empresas en términos de dificultades de financiación e intereses de demora exigibles que, con el tipo de interés en el 3%, se estima para este periodo en 1.247 millones de euros», explica Cepyme.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



El presidente y la consejera de Cultura de la Junta, junto con el alcalde y los responsables de las fundaciones Cajazol y La Caixa, ayer, en las Atarazanas // J.M. SERRANO

Las Reales Atarazanas abrirán como centro cultural en enero de 2024

► Tras cuatro proyectos fallidos, el quinto ha salido adelante y, 30 años y numerosos desencuentros después, las obras han comenzado

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

Era la noticia más esperada sobre patrimonio en Sevilla. Las Reales Atarazanas ya están en obras. Cinco proyectos después y tras 30 años de desacuerdos y faltas de compromiso por parte de las instituciones, las máquinas han entrado ya en los antiguos astilleros de la ciudad. El mayor monumento civil

medieval de la capital se transformarán en un centro cultural de primer orden, vinculado a América, en unas obras que durarán 24 meses. Es decir, la reapertura de las Atarazanas será a principios de 2024, después de que la Fundación La Caixa y la Consejería de Cultura hayan comprometido 13,1 y 7,1 millones de euros respectivamente.

Ayer tuvo lugar el acto oficial del comienzo de los trabajos, que en realidad

comenzaron el 20 de diciembre y en el que participaron la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo; el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno; el presidente de la Fundación Cajazol (que explorará los contenidos del centro cultural), Antonio Pulido; y el director general de la Fundación La Caixa, Antonio Vila; entre otros representantes de instituciones de la ciudad como el alcalde, Antonio Muñoz.

El acto lo abrió Del Pozo, que recalcó que «hace 770 años desde que el Rey Alfonso X mandó a construir unos astilleros en las afueras de la ciudad, en el barrio de Arenal, y hoy estamos aquí no para hablarles de anuncios y proyectos, sino del inicio de los trabajos». La consejera de Cultura se ha mostrado emo-

cionada por la consecución de un hito largamente demandado como es «este símbolo del liderazgo universal de Andalucía y España a lo largo de los siglos».

En este sentido, Pulido avanzó que será un contenedor «puente de unión y diálogo con América, un centro para el reencuentro cultural de las dos orillas donde tengan cabida todas las manifestaciones culturales posibles». De esta forma, las Atarazanas se recuperarán tanto a nivel patrimonial como para «fomentar lazos culturales con el otro lado del Atlántico, como ya hiciera la ciudad en 1929 y 1992».

Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía se congratuló por el hecho de que, «tras décadas de incertidumbre, las Atarazanas tienen el respaldo y el consenso de todos gracias a la colaboración público-privada». «Todos los intentos hasta ahora han sido en vano —señaló—, y eso es algo complejo y sorprendente por la naturaleza del edificio, que es un monumento en el mismo corazón de Sevilla, que parecía como si su existencia fuera un engorro; por eso no tengo menos que aplaudir el entendimiento de todos».

Las Atarazanas son, desde 1993, el gran monumento a la desidia en Sevilla. Desde que pasó a poder de la Junta, se han planteado cinco proyectos, cua-



Las recreaciones virtuales del centro cultural de las Atarazanas. Arriba, la vista desde la calle Dos de Mayo. A la izquierda, el interior del edificio con salida hacia la citada calle. Debajo, las naves 6 y 7 excavadas a la cota original, que serán visitables junto con el recinto arqueológico // ABC



El Ayuntamiento peatonalizará la calle Dos de Mayo

► Conectará la Catedral con el río y desde la vía se podrá ver el interior de los viejos astilleros

Lo que pretende es interconectar el Centro Integral de Atención al Visitante de Marqués de Contadero, a través de la lámina de agua, con el teatro de la Maestranza, el centro cultural que se va a desarrollar en las Atarazanas, el Hospital de la Caridad, la Casa de la Moneda, la Torre de la Plata y el conjunto monumental de la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias.

J. MACÍAS
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, informó durante el acto oficial del inicio de las obras de las Atarazanas que el Ayuntamiento tiene previsto peatonalizar la calle Dos de Mayo. De esta forma, para aprovechar la apertura visual que tendrán los viejos astilleros a la ciudad, esta vía será reurbanizada para que sirva también como eje de conexión entre los principales monumentos de la ciudad —la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias— con el río, pasando justo a un futuro nuevo núcleo cultural que se conformará cuando se inauguren las Atarazanas.

Esto llevará aparejado también, según el PMUS, una transformación y ordenación general del barrio del Arenal. Así, la calle Adriano reducirá la calzada para ampliar el acerado, con una reurbanización completa sustituyendo los materiales. Los mismo ocurrirá con Reyes Católicos desde Marqués de Paradas hasta San Pablo, ampliando el acerado y reduciendo la calzada a dos carriles (uno sentido Julio César y otro hacia San Pablo). La calle Zaragoza estará en obras este año desde San Pablo a la Plaza Nueva, para instalar una plataforma única. La misma actuación se proyecta en Méndez Núñez.

De hecho, en la recreación en 3D que han elaborado los técnicos del estudio de Guillermo Vázquez Consuegra se aprecia una calle Dos de Mayo completamente peatonal, libre de coches, desde la cual se puede ver el interior del arsenal sevillano a través de una reja que se instalará.

El órgano de gestión

Por otro lado, Muñoz explicó ayer que le ha pedido a la consejera de Cultura, Patricia del Pozo, que cuente con el Ayuntamiento de Sevilla para que forme parte del futuro órgano de gestión de las Reales Atarazanas. La intención del alcalde es que el Consistorio pueda formar parte de la toma de decisiones y utilizar estas instalaciones para el desarrollo de actividades culturales. «Junto con la Fábrica de Artillería, esto será un salto de calidad cultural en los próximos años», dijo Muñoz.

La reurbanización de Dos de Mayo es un proyecto que viene contemplado ya en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que aprobó el Ayuntamiento, que prevé una serie de ejes peatonales en el casco histórico. Aunque el documento no definía si la conexión Catedral-paseo fluvial iba a ser a través de esta calle o Santander.

tro de ellos fracasados. El viejo arsenal de la ciudad se llegó a plantear como sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, antes de instalarse en el Monasterio de la Cartuja y como Caixaforum, idea que se descartó cuando la entidad bancaria decidió construirlo junto al complejo de Torre Sevilla. En 30 años, no han sido pocas las fotos de los responsables del Gobierno andaluz anunciando in situ el desbloqueo «definitivo» de un proyecto que nunca llegaba. Así, hasta hace tres años, cuando se alcanzó el acuerdo entre la Consejería, La Caixa y Adepa.

El proyecto definitivo del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra supondrá la rehabilitación completa de los viejos astilleros y también del edificio cabecera que se le añadió en el siglo XVIII cuando pasó a ser Maestranza de

La resurrección de la Sevilla americana

El presidente de la Fundación Cajasol se ofreció a que las instituciones sevillanas, sobre todo las americanistas, participen en el proyecto cultural. Así, el portavoz de Adepa, Joaquín Egea, mostró su alegría por que el proyecto se ponga en marcha. «Estamos en una situación crítica, ya que no se arregla la ampliación del Bellas Artes, el de Artes y Costumbres y el Estado aún no ha puesto dinero para el Arqueológico, por eso esto es una alegría, que servirá para resucitar la Sevilla americana».

Artillería. Entre los hitos principales estará la apertura visual hacia la calle Dos de Mayo, tal y como fue originalmente. Se derribarán los muros y se colocará una reja para que, desde esta vía que será reurbanizada y peatonalizada, se pueda ver el interior. Asimismo, se habilitará un acceso secundario a través de las dos naves centrales que están a la misma cota de la calle.

Por otro lado, se excavarán las naves 6 y 7 (las dos más próximas al Hospital de la Caridad) hasta la cota original. Allí se construirá un muro de contención para asegurar la estructura. También se excavará la muralla almohade y la barbacana, a una cota inferior de casi cinco metros y se podrán visitar mediante unas escaleras. Conforme se entra desde Temprado, en la esquina del fondo más próxima al Postigo han apa-

recido restos de la antigua pescadería del siglo XVII que se construyó cuando las Atarazanas dejaron de tener uso de astilleros. Allí también se aprecia la torre anexa al Postigo del Aceite.

El espacio central quedará expedito y allí se podrán organizar actividades culturales multiusos. Las exposiciones permanente y temporal estarán en la entreplanta del edificio cabecera.

En cuanto al núcleo central de comunicaciones, se ubicará en el espacio vacío (sin techo que se encuentra justo a la entrada a la izquierda), de forma que el hueco del ascensor y las escaleras no afectarán al edificio.

Las obras han sido adjudicadas a la empresa Avintia, que tiene el compromiso de que no haya retrasos y que, en 24 meses, las Atarazanas sean una realidad.

PATRIMONIO | LA RECUPERACIÓN DE UN EDIFICIO HISTÓRICO

Sevilla se reencontrará con

- Las obras en el astillero medieval, que comenzaron a finales de diciembre, durarán 24 meses y tienen un coste de 20,2 millones
- La Junta y la Fundación La Caixa presentan el proyecto de rehabilitación del astillero medieval que estaba atascado desde 1993



Restos de las antiguas pescaderías en primer término. Al fondo, se observa una de las torres que formaba la antigua puerta del Postigo del Aceite.

Juan Parejo

A principios de 2024. Esa es la fecha marcada en rojo en los calendarios para que Sevilla se reencontrase con uno de sus monumentos más importantes: las Reales Atarazanas. Las obras en el astillero medieval, mandado a construir en 1252 por Alfonso X El Sabio, durarán 24 meses y tendrán un coste de 20,2 millones de euros, siete de ellos asumidos por la Junta de Andalucía, propietaria del edificio desde 1993; y el resto por la Fundación la Caixa, concesionaria del espacio y promotora de los trabajos.

Los movimientos de tierra y los primeros trabajos se hacían visibles en el edificio, en el que se ayer se escenificó el inicio de las obras con un acto solemne en el que participaron el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno; el director general de la Fundación la Caixa, Antonio Vila; la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo; y el presidente de la Fundación Cajasol, Antonio Pulido. De la mano del arquitecto redactor del proyecto, Guillermo Vázquez Consuegra, pudieron conocer de primera cómo será la intervención y cómo se integrarán las Atarazanas en el barrio del Arenal.

Juanma Moreno durante su intervención destacó el impulso definitivo que su gobierno ha dado para desbloquear definitivamente una rehabilitación y apertura empantada desde 1993, fecha en la que la Junta compraba el edificio a Defensa. Moreno resaltó dos hitos producidos recientemente: el acuerdo del consejo de gobierno del pasado noviembre para dar luz verde a la subvención de 7 millones de euros para llevar a cabo las excavaciones y trabajos arqueológicos; y la constitución el 25 de enero de la comisión de seguimiento de las obras.

"Hoy es uno de esos días felices que no abundan en la gestión pública. Por fin, tras demasiados años de espera, vamos a recuperar el mayor edificio civil de la ciudad como centro cultural. Es el reencuentro de Sevilla con uno de sus mejores monumentos. Y hemos conseguido, por fin, el respaldo y el consenso de todos", resaltó el presidente.

Juanma Moreno también puso el foco en la importancia de la colaboración público-privada para sacar adelante iniciativas de este tipo e incidió en la audacia mostrada por el equipo de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para sortear y vencer todas las dificultades.



Los grandes arcos de las Atarazanas Reales ya protegidos para unas esperadas obras de rehabilitación que ya han arrancado.

Adepa muestra su "enorme alegría" por el inicio de las obras

Una de las entidades que más ha trabajado para que el inicio de la rehabilitación de las Atarazanas fuera una realidad ha sido Adepa, la asociación para la defensa del patrimonio de Andalucía. Su empeño ha sido fundamental para que las obras sean respetuosas con un edificio que cuenta con casi ocho siglos de historia. Por ello, su presidente, Joaquín Egea, que no faltó al acto de ayer martes, mostró su gran satisfacción por ver a los obreros trabajando ya en el inmueble. "Tenemos una enorme alegría. Llevábamos muchos años esperando a que

fuera posible la rehabilitación y que fuera respetuosa con el inmueble y reversible. Nos preocupaba que no se vieran las verdaderas dimensiones de las Atarazanas o que se hicieran en los pilares actuaciones irreversibles. El proyecto en líneas generales es muy satisfactorio. Es una gran alegría para nosotros". Para Adepa es una doble alegría que el proyecto y los contenidos profundicen en la fecunda relación de Sevilla con América y la vinculación con el río e insistieron en su participación en la comisión de seguimiento de las obras.

Por su parte, el director general de la Fundación la Caixa, Antonio Vila, tomó la palabra para destacar la implicación que han tenido siempre con el proyecto de las Atarazanas: "Comparto vuestra alegría y satisfacción. Estamos convencidos del papel transformador que tiene la cultura. Creemos en este proyecto. Es una maravilla y tiene unas posibilidades tremendas para convertirse en un foco cultural de primer orden. Va a ser un éxito. Hoy me siento un sevillano más".

"Profundamente emocionada e inmensamente feliz" confesó estar Patricia del Pozo, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, que se fijó como una prioridad tras tomar posesión el desbloqueo de la rehabilitación de las Atarazanas. Del Pozo tuvo palabras de agradecimiento para su equipo, el estudio de arquitectura encabezado por

las Atarazanas en 2024



REPORTAJE GRÁFICO. ANTONIO PIZARRO

Guillermo Vázquez Consuegra, la Fundación la Caixa, por su constante implicación; la Fundación Cajasol, con la que están preparando los contenidos; o Adepa, la asociación para la defensa del patrimonio que ha enriquecido el proyecto con sus aportaciones.

"Este momento hace que merezca la pena tanto sacrificio y horas de trabajo. Vamos a devolver esta joya, símbolo del liderazgo universal de Andalucía y España, a los andaluces", dijo la consejera. Del Pozo, como también hizo el presidente de la Junta, puso el foco en el largo y complicado camino que han tenido que recorrer para llegar a este día. "Hace 770 años desde que Alfonso X mandara a construir estos astilleros que son parte de la historia de Sevilla, Andalucía y España. Iniciamos los trabajos de rehabilitación como centro cultural después de tantos

años de espera. Las Atarazanas son el símbolo de la vocación universal de Andalucía y tuvieron un gran protagonismo en dos grandes gestas que cambiaron el curso de la historia: el Descubrimiento de América y la primera vuelta al mundo", resumió.

LA GESTIÓN CORRESPONDE A LA FUNDACIÓN CAJASOL

El contenido del centro cultural de las Atarazanas todavía se está perfilando. Bajo la premisa de que será un puente de unión y diálogo con América, Antonio Pulido, presidente de la Fundación Cajasol, que gestionará el espacio durante 25 años, celebró durante el acto en el que se escenificó el inicio de las obras que al quinto proyecto la rehabilitación de las Atarazanas haya comenzado: "Aquí tendrán cabida todas las manifestaciones artísticas posibles. Vamos a recuperar un bien patri-



El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el director general de la Fundación La Caixa, Antonio Vila Bertrán (sentado a su izquierda), conversan durante la visita a las obras.

La reurbanización de Dos de Mayo y una petición municipal

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, no quiso faltar a este acto tan importante para la ciudad. No en vano, siendo delegado de Urbanismo, contribuyó a agilizar los plazos para otorgar las correspondientes licencias. Muñoz celebró la próxima recuperación de las

Atarazanas, que junto a Artillería va a significar un importante salto de calidad en la oferta cultural de la ciudad. "Tengo que mostrar mi satisfacción. Nosotros hemos colaborado en dar la licencia de obras y la calificación ambiental en un tiempo récord". El alcalde reveló a

la conclusión del acto que la apertura de las Atarazanas dentro de dos años irá aparejada de una importante transformación de la calle Dos de Mayo, que será el nexo de unión entre la ciudad y el edificio: "Vamos a reurbanizar y peatonalizar Dos de Mayo. Es lo lógico si el edificio se abre hacia allí". Además, Muñoz pidió que se incluyera al Ayuntamiento en el futuro órgano de gestión del espacio.

Juanma Moreno
 Presidente de la Junta



"Por fin vamos a recuperar el mayor edificio civil de la ciudad como centro cultural"

Antonio Vila
 Director Fundación la Caixa

Creemos en este proyecto. Es una maravilla y tiene unas posibilidades tremendas"

monial de primer orden y le daremos una nueva vida. Resaltará su concepto de universalidad. Las Atarazanas se convertirán en poco más de dos años en uno de los motores culturales de Sevilla y Andalucía. Teníamos esa responsabilidad histórica y moral".

Las Atarazanas, tras su reapertura, se convertirán en uno de los principales focos culturales y patrimoniales de la ciudad. Un nexo de unión entre el barrio del Arenal y el río Guadalquivir y un complemento a los cercanos tres monumentos sevillanos Patrimonio de la Humanidad: la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias. La intervención está planteada para convertir las Atarazanas en un gran centro cultural que profundice en la histórica vinculación de Sevilla con América.

Visualmente, el edificio se integrará en el Arenal gracias a la apertura de las arquerías que dan a la calle Dos de Mayo. El acceso se mantendrá por la calle Temprado, pero también serán permeables dos de los vanos de Dos de Mayo, los que se encuentran a la cota de la calle. La intervención en la planta baja será puramente conservativa. Quedará completamente rehabilitada, abierta y diáfana. Una actuación que se puede califi-

car de conservadora, puesto que no se quiere alterar la imagen actual. Esa planta, con una superficie que supone tres veces la Plaza del Salvador, quedará como gran espacio multiusos. Además, incorporará el recinto arqueológico con la recuperación de la muralla islámica y la barbacana en su extremo Este y la excavación de las naves 6 y 7 para que se pueda admirar cómo era esta fábrica de galeras en el siglo XIII; cuando la cota era 4,90 metros más baja. En esta planta, aprovechando los huecos actuales, se incorporarán los núcleos de conexión verticales, una tienda-librería, una cafetería, así como zonas de almacén y para el personal.

En la planta intermedia, en la Sala de Armas (+7,55 metros) se instalarán las salas de exposiciones temporales y permanentes. El proyecto no interviene sobre los espacios situados por encima de las naves 2, 4 y 6, ni sobre el volumen superior que se construye transversalmente a la dirección de las arcadas medievales. Si se actuará sobre sus cubiertas que presentan un avanzado estado de degradación. En la planta primera (+9,85), un vestíbulo común dará acceso a las tres naves y las cubiertas.



EP

Raquel Sánchez

Ministra de Transportes

Un túnel sin salida

O dos túneles sin salida, como en aquella campaña de propaganda del PSOE en contra del metro en los años 80. El Ministerio ya ha devuelto las fianzas a las empresas que iban a construir el paso subterráneo bajo el cauce del Guadalquivir para darle servicio a la ronda de circunvalación SE-40 enterrando así el proyecto, la declaración medioambiental y 42 millones de euros de la tuneladora, fabricada ex profeso. La tuneladora nunca ha estado bajo tierra para el cometido con el que se hizo; es el orgullo de Sevilla el que está enterrado en su lugar.



PUNTADAS SIN HILO

MANUEL CONTRERAS

Túnel olímpico

El gatillazo de los túneles de la SE-40 ha costado más que el estadio de la Cartuja. ¿Nadie va a asumir responsabilidades?

QUE Sevilla se va a quedar sin los túneles de la SE-40 es un secreto a voces a falta de confirmación oficial. La devolución de las fianzas a las constructoras que constituyeron las UTE a las que en 2009 les fueron adjudicados los contratos —revelada hoy en estas páginas por Elena Martos— supone un paso más en el lento y doloroso proceso de desmantelamiento de un proyecto estratégico para el desarrollo de la ciudad y su entorno metropolitano. Ya que la obra no se va a hacer, el Gobierno podría al menos reducir la agonía, dar el carpetazo definitivo y evitar esta humillante suspensión a plazos que alarga la impotencia de la ciudad. A todos nos gustaría que la polémica tuviese aún recorrido, que el nuevo alcalde hiciera bandera del proyecto frente al PSOE, que la Junta se plantase frente al Ministerio o que los diputados sevillanos de todos los partidos firmasen en el Congreso un manifiesto reivindicativo, pero nada de esto va a ocurrir; los túneles se han perdido como perdimos al abuelo.

La cuestión es quién paga por este disparate. Porque el amago de los túneles del Guadalquivir ha costado la friolera de 130 millones de euros, más que el estadio de la Cartuja. En una ciudad con las necesidades de Sevilla, que tiene una circunvalación sin cerrar, una única línea de metro y un aeropuerto de juguete e incommunicado con la ciudad, el Estado despilfarrará una cantidad indecorosa de dinero para absolutamente nada. El estadio de la Cartuja fue una inversión ruinoso producto de la ensoñación de un visionario, pero al menos existe físicamente y es un activo urbano, rentable o no. Pero en el caso de los túneles el dinero se ha ido por el sumidero en forma de un proyecto constructivo desechado y dos tuneladoras que no se pueden usar en otro suelo y que llevan desde marzo de 2012 sin estrenar en una parcela cercana al Guadalquivir en un recinto con aire acondicionado permanente, ya que su sofisticada tecnología no podía sufrir cambios de temperatura. Después de 130 millones de euros —a lo que probablemente habrá que sumar futuras indemnizaciones a las constructoras— Sevilla no tiene nada más que dos máquinas inútiles bajo una carpa entre Gelves y Coria del Río.

¿Por qué en política nadie es responsable de nada? ¿Por qué no se puede señalar judicialmente a los culpables de que en estos años se hayan gastado 21.630 millones de pesetas de dinero público para volver al mismo punto de partida de la SE-40? ¿No es una estafa punible que el dinero de nuestros impuestos se haya volatizado por la mera incompetencia de unos dirigentes desahogados? La política es la única profesión cuyos gestores gozan de impunidad en la toma de decisiones, inmunes a cualquier reproche porque, como dejó dicho Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie. Si fuera de ellos otro gallo cantaría.

Los ayuntamientos tiran la toalla y dejan de pleitear por la plusvalía municipal

► Los consistorios renuncian a los casos para evitar condenas en costas tras la sentencia del TC

DANIEL CABALLERO
MADRID

Vía libre para las reclamaciones vivas y anteriores al 26 de octubre de 2021 por el pago de la plusvalía municipal. Son varios los ayuntamientos que ya están tirando la toalla en los juzgados ante las solicitudes de devolución del contribuyente, según ha podido constatar ABC.

Consistorios de envergadura considerable como Alcorcón, Valladolid y Burgos, entre otros, están abandonando los pleitos en contra que tienen después del varapalo del Tribunal Constitucional (TC) al método de cálculo de este tributo municipal. El Alto Tribunal decretó el 26 de octubre que los artículos que regulan el sistema para cuantificar el impuesto eran inconstitucionales y nulos. Y añadió en su sentencia que ello «supone su expulsión del ordenamiento jurídico, dejando un vacío normativo sobre la determinación de la base imponible que impide la liquidación, comprobación, recaudación y revisión de este tributo local y, por tanto, su exigibilidad».

El fallo del TC dejaba sin efecto el impuesto en España y también abría la puerta de par en par al éxito de los contribuyentes en los juzgados, con un matiz: la sentencia destaca que no podrán revisarse aquellas situaciones que sean ya firmes, y tampoco aquellas que no hayan sido recurridas a la fecha de dictarse la sentencia (26 de octubre de 2021). Es decir, que los únicos casos cuya reclamación podría seguir adelante son los que antes de dicha fecha ya estuvieran en revisión.

En este escenario, el agujero para las arcas de los ayuntamientos es considerable ya que aquellas reclamaciones en base al método de cálculo y que cumplan con ese requisito temporal de la sentencia tienen el camino despejado. Sin embargo, hay una fórmula por la que están optando los consistorios para evitar que el golpe en sus cuentas vaya 'in crescendo'.

Impugnaciones

En Alcorcón y Valladolid los consistorios se están allanando en los procedimientos judiciales en su contra. Es decir, que están reconociendo que el demandante tiene razón en sus pretensiones y acceden a la devolución o no liquidación de la plusvalía municipal, según el supuesto.



Escaparate de una inmobiliaria // ABC

En el caso de Alcorcón, la junta de gobierno local acordó «facultar y autorizar a la asesoría jurídica a allanarse» en los procedimientos de esta índole contra el ayuntamiento, en base a lo siguiente: «Se concluye que no tiene sentido mantener vivos los procedimientos judiciales que tienen por objeto la impugnación de liquidaciones

o autoliquidaciones del impuesto, cuya fundamentación se basaba en anteriores sentencias del Tribunal Constitucional, en concreto las SSTC 59/2017 y 126/2019, ya que las mismas se fundan en módulos liquidatorios 'que nunca han existido' en la formulación clásica de lo que supone una declaración de nulidad, y cuyo mantenimiento pue-

de suponer innecesarias condenas en costas, condenas con intereses y con el transcurso del tiempo sanciones por temeridad». En suma, que el ayuntamiento no ve base legal para dilatar los procesos judiciales contra la antigua plusvalía municipal y opta por dejar de pleitear para que no se sumen a la cuenta las costas de los juicios e intereses.

En el caso de Valladolid se concluye, según la documentación de propuesta de resolución de una de las reclamaciones a la que ha accedido este periódico, que no existe «cobertura legal por la anulación» de los artículos que hizo el Constitucional. Una tesis muy similar a la de Alcorcón y también a la que se sostiene en los casos de Burgos, cuyo tribunal económico-administrativo asimismo está estimando este tipo de reclamaciones.

El motivo de que los consistorios estén tirando la toalla en los pleitos y accedan a las pretensiones de las reclamaciones está en que en todos los casos en los que se allanan están solicitando también que los juzgados no impongan las costas a los ayuntamientos. Buscan librarse de que la factura judicial se cargue a las espaldas de las arcas públicas, y también, por otra parte, no extender los procesos para evitar que sigan engordando los intereses que tendrán que pagar por la devolución.

Asimismo, cabe recordar que el Ministerio de Hacienda ya ha solucionado el vacío legal que se generó tras la sentencia del Alto Tribunal. El departamento de María Jesús Montero aprobó un nuevo método de cálculo del impuesto, dando al contribuyente la opción de acogerse al sistema más beneficioso entre dos nuevos.

Fin de la espera

Patricia Suárez, presidenta de Asufin, destaca que esto significa «que se acaba con la espera del reclamante dado que va a poder recuperar su dinero de manera más rápida y con intereses». A su juicio, ve que esta es «una postura responsable de los ayuntamientos».

La presidenta de Asufin sostiene que el resto de consistorios deberían tomar nota de lo que ya están haciendo algunos como Alcorcón, Valladolid y Burgos, como desvela ABC.

Con todo, Suárez también anticipa que habrá problemas para que los ayuntamientos se salgan con la suya en lo de librarse de pagar las costas judiciales. «Esto no significa que se vayan a ahorrar las costas. Tu has reclamado a la administración y la administración te ha dicho que no, por lo que te han obligado a litigar. Aunque se allanen, la condena sería en costas, dado que el demandante ha incurrido en gastos».

Sevilla pide la revocación de las liquidaciones de plusvalías recurridas

M. J. PEREIRA SEVILLA

Los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Sevilla están pidiendo la suspensión de los procedimientos judiciales en los que personas físicas o jurídicas hayan recurrido las liquidaciones de las plusvalías y que, por tanto, no son liquidaciones firmes con anterioridad a la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló este tributo, que grava el incremento de valor de las viviendas cuando se produce una venta. Así pues, lo que está haciendo este ayuntamiento a es «pedir la revocación del acto administrativo de la Agencia Tributaria, de forma que la liquidación resulta nula para el

contribuyente que haya recurrido». El Ayuntamiento de Sevilla actúa así al entender que «el fallo del Tribunal Constitucional es claro y no da pie a continuar con el procedimiento judicial dada la propia declaración de inconstitucionalidad» de los artículos de la Ley de Haciendas Locales usados para calcular la base imponible del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El Ayuntamiento sevillano llevará al Pleno del 17 de febrero la nueva ordenanza reguladora de la plusvalía, un impuesto que supone para este ayuntamiento unos ingresos anuales de 30 millones de euros.



Guillermo Téllez y José Luis García-Palacios, director y presidente de Caja Rural del Sur, respectivamente; los consejeros de la Junta Rocío Ruiz y Elías Bendodo; y Rafael Alcaide, director de Vodafone en Andalucía // VANESSA GÓMEZ

Rural del Sur facilita el acceso a la banca digital en pequeños pueblos

► **Implanta con Vodafone y la Junta una prueba piloto en municipios sin sucursales**

M. J. P.
SEVILLA

Caja Rural del Sur, Vodafone y la Junta de Andalucía han puesto en marcha una prueba piloto en tres localidades de la región para que personas sin conocimientos tecnológicos puedan realizar gestiones bancarias online, para lo cual un asesor podrá guiarles en re-

moto en aquellas zonas rurales en las que no haya sucursales de entidades financieras. Con esta iniciativa se quiere reducir la brecha digital y la discriminación de personas en el proceso de digitalización. La solución, creada por Zerintia Technologies y Asseco Spain en colaboración con Vodafone, está diseñada para atender sin barreras a clientes de cualquier edad, con pocos o ningún conocimiento tecnológico, permitiendo que el cliente mantenga su independencia en la realización de gestiones, la firma de documentos... con la seguridad de hacerlo correctamente.

Esta solución tecnológica consiste

en una pantalla conectada a través de la red de Vodafone para que un asesor de Caja Rural del Sur atienda a distancia a cada cliente siempre que lo necesite. Para ello, junto a los cajeros automáticos de localidades sin sucursales bancarias se instalará un 'tótem' de fácil uso para comunicar al cliente con el asesor personal, facilitando una comunicación cara a cara entre ambos, generando registros de los acuerdos alcanzados.

Este 'asesor virtual' ha sido instalado ya de forma experimental en las localidades de Almonaster la Real (Huelva), Zuheros (Córdoba) y Villanueva de Córdoba (Córdoba). Gracias a la Real-

Ejemplo de colaboración público-privada

Rafael Alcaide, director de Vodafone en Andalucía, indicó ayer que este proyecto « es un buen ejemplo de que la colaboración público-privada es un acelerador de iniciativas de este tipo» y «de liderazgo e innovación tecnológica desde Andalucía». El consejero de Presidencia de la Junta, Elías Bendodo, aplaudió la iniciativa de la Caja Rural del Sur, Vodafone y la Junta para acercar los servicios financieros digitales a las personas mayores en el medio rural, y defendió la digitalización como instrumento para evitar el despoblamiento. Por su parte, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, Rocío Ruiz, subrayó que este programa evitará la discriminación de personas en el proceso de digitalización.

dad Aumentada, el asesor personal puede realizar indicaciones y dibujos sobre la pantalla o documentos compartidos, lo que ayudará a resolver cualquier duda y facilitar las gestiones.

Para la implantación de estos 'asesores virtuales', la Junta de Andalucía facilita el uso de 760 Puntos Vuela Guadalinfo, ubicados en municipios rurales de menos de 20.000 habitantes y en determinados barrios de ciudades con colectivos en riesgo de exclusión social. José Luis García-Palacios, presidente de Caja Rural del Sur, aseguró ayer que «la entidad se ha unido a este proyecto piloto con el fin de contribuir a la mejora de la atención y el servicio a nuestros clientes en áreas rurales de Andalucía». «De esta forma, nuestros clientes —dijo— tendrán de forma accesible y sencilla una atención personalizada y de asesoramiento directo con profesionales de la entidad en los servicios de proximidad que realizamos en estas zonas».

NORMA DE ECONOMÍA CIRCULAR

Vox veta la ley verde de la Junta y la aboca a pactar con la izquierda

- El Gobierno andaluz negociará «ley a ley» y acusa a los de Abascal de dar otro golpe a la estabilidad de Andalucía
- El PSOE y Podemos critican las prisas del PP y Cs, que rechazan aplazar 15 días su debate en el Parlamento

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

Vox está en la estrategia de marcar distancias con el Gobierno andaluz. Y no desperdicia cualquier oportunidad que se le presenta para intentar poner en apuros al PP y Ciudadanos y meter presión al presidente andaluz para que pulse el botón rojo del adelanto electoral. Juanma Moreno ya advirtió de que «empujarán al Gobierno a un callejón sin salida» si la oposición bloquea la aprobación de decretos-leyes y proyectos legislativos pendientes, dada su minoría en el Parlamento. Vox ha registrado una enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía, que se debate mañana en el Pleno de la Cámara. Ante semejante línea roja, la Junta está abocada a entenderse con la izquierda si quiere sacar adelante en esta legislatura la norma que marca el camino hacia un nuevo modelo de protección ambiental que alargue la vida de los productos y reduzca los residuos que acaban en los vertederos. Precisamente, los fondos europeos de recuperación ponen el foco en la economía circular y sostenible.

Los de Santiago Abascal ni siquiera han querido sentarse a negociar con la Junta o los partidos que integran el Ejecutivo para tratar de buscar un punto de encuentro. Ha sido el único grupo que no ha mostrado ninguna disposición a negociar lo que califica de «ley socialista y progresista» que «responde a un negocio nuevo que sólo beneficia a las élites». En el PP no se resignan y confían en que, cuando pase «este teatrillo político», «se imponga el sentido común» y se abran a pactar.

Hasta que tal cambio se produzca –si es que se da con una ley que afecta al cambio climático, cuya existencia Vox cuestiona–, el Gobierno andaluz aplicará un plan b, que consiste en pactar el texto legislativo con la izquierda, que aspira a influir en el articulado a través de la presentación de enmiendas parciales para modificarlo.

Unidas Podemos ya ha dicho que no va a bloquear la tramitación de la

Ley de Economía Circular con otra enmienda a la totalidad y en el PSOE se muestran dispuestos a «mejorar la ley» a través de modificaciones parciales, puesto que la consideran «flojita» y que «se limita a cubrir el expediente», afirma su portavoz, Ángeles Ferriz.

Tras el portazo de su socio habitual, en el Ejecutivo regional buscan hacer de la necesidad, virtud. La escalada de tensión con Vox, que se ha instalado en la petición permanente de un adelanto electoral, permite a Moreno seducir a la clientela de la izquierda. La posibilidad de pactar a izquierda y derecha favorece la imagen de centrismo y moderación que quiere proyectar el presidente de cara a las próximas elecciones. «Vamos a negociar ley a ley y decreto a decreto», avanzó el consejero de la Presidencia, Elías Bendodo (PP), quien destacó que «este gobierno no tiene la capacidad de negociar a derecha y a izquierda, y por tanto, vamos a llegar a acuerdos con todo el arco parlamentario». De paso, echó en cara a Vox que pretenda dar «un segundo golpe a la estabilidad de Andalucía».

La «revolución verde»

La ley de economía circular resulta vital para la agenda de reformas emprendida por Moreno, que ha situado la acción medioambiental en el centro de su agenda política bajo el envoltorio de «una revolución verde», esgrimiendo sin complejos una bandera tradicional de la izquierda. La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, envió a finales de diciembre el texto legislativo a la Cámara. Como todas las normas, ha superado un largo trámite de alegaciones de los sectores productivos y los dictámenes del Consejo Económico y Social, el Consultivo y el Consejo Andaluz de Gobiernos Lo-

Los de Vox ni siquiera se han sentado a negociar con el Gobierno andaluz, que ya baraja como plan B pactar con la izquierda

Oficina en la Junta y registro del ciclo de vida de los productos

La Consejería de Agricultura lleva trabajando en la norma desde 2020. Entre las principales novedades que recoge la normativa es la creación de un registro público de análisis del ciclo de vida de productos, obras y servicios y de una oficina andaluza de economía circular, que será el órgano administrativo encargado de poner en marcha la ley, así como de coordinar, dinamizar y asesorar a empresas y entidades locales. La ley plantea fijar sistemas de pago por generación de residuos que acaben depositados en vertederos o incinerados.

cales (órgano que está bajo el dominio de los alcaldes del PSOE). «Esta ley no es un capricho del Gobierno, sino una demanda de las principales organizaciones agrarias, de la CEA y de otros sectores. No sé a quién representa Vox», advierte el portavoz del PP en el Parlamento, José Antonio Nieto.

Tanto el PSOE como Podemos han pedido que el debate se posponga 15 días para poder estudiar la norma. La Mesa del Parlamento, que se reunirá hoy antes de comenzar el pleno, no tiene intención de aprobar este cambio en el orden del día. Ambos grupos critican las «prisas» del Ejecutivo por llevarlo por la vía de urgencia, pero ya



El portavoz de Vox, Manuel Gavira, en una intervención en el Pleno del Parlamento

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Bajarse al moro

Malamente debe ver Sánchez el futuro de Espadas cuando no para de ir y venir entre Andalucía y Madrid, ni que decir tiene que prometiendo bicocas como corresponde en precampaña, pero sin abrir la boca. En Almería ha comparecido ante los medios de comunicación sin permitir pregunta algu-

na, como es su costumbre, siguiendo el proverbio de que «en boca cerrada no entran moscas», pero tirando del presupuesto nacional para engatusar al próximo votante. En vano protestar contra estos modos neocaciquiles pero no lo sería tanto pedir a la Junta Electoral Central que vigilara de cerca esta injusta almoneda de voluntades que están reduciendo la democracia a un régimen irreconocible. Cualquiera comprende que si Sánchez no permite preguntas es porque le faltan demasiadas respuestas.

belmonte@andalunet.com

propusieron posponer el debate con poco éxito en la junta de portavoces previa a la sesión. El plazo para presentar enmiendas a la totalidad finaliza hoy a las 19.00 horas. Ismael Sánchez, de Podemos, anticipa que no van a presentarla, pero aspira a cambiar una norma que, a su juicio, nada en la «indefinición» y «entra en contradicción con la ley estatal de residuos». En el PSOE también se inclinan por influir en el texto con una batería de enmiendas parciales y acusan a la Junta de poner a la Cámara

«al servicio de los intereses electorales de Moreno», afirma Ferriz.

Nieto apuesta por que la ley se apruebe con «un amplio consenso político», pero no ve motivos para retrasar el debate al siguiente pleno. Ana Llopis, diputada de Cs, recuerda que la ley llegó a la Cámara en diciembre, pero cuestiona las verdaderas intenciones de la oposición: «Dicen que necesitan tiempo para estudiarla, pero lo que pretenden es desgastar al gobierno con una ley que no tiene sesgo político».



de Andalucía el pasado 14 de octubre // ABC

El Gobierno retoma ahora la obra clave para el trasvase de Huelva

► La subdelegada prevé que a final de año se inicie el desdoble del túnel de San Silvestre

J. J. BORRERO
SEVILLA

En plena reedición de la guerra del agua en el entorno de Doñana y cuatro años después de aprobar por ley el aumento del causal del trasvase de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir, que incluía como prioritarias y de interés del Estado esta obra, el Gobierno ha anunciado la aprobación de la declaración ambiental de la ampliación del túnel de San Silvestre, una infraestructura vital para el suministro de agua en la provincia de Huelva llamada a paliar los efectos de la sequía en esa provincia.

La subdelegada del Gobierno en Huelva, Manuela Parralo, confirmó ayer que el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, le había informado de que el Gobierno central ha resuelto «positivamente» la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del desdoble del túnel de San Silvestre», cuyas obras considera podrán comenzar a finales de 2022 o principios de 2023. A partir de ese momento habrá que esperar unos tres años para que la misma concluya.

Un simple trámite

La facilidad con la que se ha procedido a la aprobación no justifica el retraso de un año en las previsiones que el propio secretario de Estado trasladó a los representantes de la Plataforma ciudadana por el desdoble en marzo de 2021. Según la subdelegada, la declaración ambiental positiva se ha resuelto «de manera simplificada» ya que «no ha sido necesario someterla a procedimiento de evaluación ambiental ordinario, puesto que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente».

A partir de ahora «se cuenta con un periodo de tres meses aproximadamente para la aprobación técnica del proyecto, para la redacción de los pliegos de condiciones» y «para su posterior fiscalización hasta aprobar el anuncio de licitación», añadió Parralo.

Según esta planificación, a finales de marzo o principios de abril se debería constituir la comisión de seguimiento del proyecto, para que «si no hay ningún inconveniente» dicha obra «podrá comenzar a finales de este año» o «en el peor de los casos a principios de enero de 2023», concluyó la subdelegada, que admitió que se trata de «una obra crucial para la provincia».

El desdoble del túnel de San Silvestre es una obra fundamental para ase-

gurar el suministro de agua a la provincia de Huelva y evitar el colapso de su sistema hidráulico. La falta del desdoble del túnel supone un riesgo para el sector industrial, los usos poblacionales o urbanos, el turismo y el regadío. Cualquier incidencia en el actual túnel de conducción de aguas afectaría al 90 % de la provincia de Huelva.

Según el anteproyecto, que obra en poder del Ministerio, el nuevo túnel, paralelo al actual y separado del primero por 30 metros de distancia, medirá 7,3 kilómetros y doblará la capacidad del actual al pasar de poder mover 10 metros cúbicos por segundo a 20 metros cúbicos por segundo. Tendrá nuevos canales de entrada y sali-

da. No solo su escasa complejidad técnica, tampoco su ajustado presupuesto justificaba el retraso que ha acumulado una obra prioritaria. Se trata de 64 millones de euros, de los que seis millones se dedicarían a la protección medioambiental del entorno.

El escaso interés del Estado en acometer la obra en los últimos años y la urgencia por contar con esa infraes-

No cuenta siquiera con financiación a pesar de que su presupuesto es solo de 64 millones y es obra calificada de interés del Estado

tructura llevó a una Plataforma ciudadana a proponer la autofinanciación de las mismas con ayuda de la Junta de Andalucía, aspecto que no permitió el Estado por ser obra de su competencia. En esta plataforma están representados agrupaciones de regantes, freseros, citricultores, Universidad, Diputación, empresas de aguas, Industrias Químicas, empresarios, sindicatos, y colegios profesionales de Huelva.

Las obras de desdoble del túnel estaban reconocidas como de interés del Estado en la Ley 10/2018 de trasvase de la Demarcación Hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir para, entre otros objetivos paliar la falta de agua en el entorno de Doñana. Prometía elevar hasta 19,9 hectómetros cúbicos los 4,9 aprobados en 2008.

Además del desdoble el Gobierno tenía que acometer con urgencia la presa Pedro Arco, entre otras infraestructuras.



El túnel de San Silvestre tiene ya más de 50 años de antigüedad y por ahí pasa todo el agua para Huelva // P. TÚNEL S. SILVESTRE

Muñoz alega que sólo pretende «mantener viva la licencia» de la televisión municipal

► Se preguntó a la Junta «para no perder el derecho», pero «no está en la agenda reabrir Giralda Televisión»

E. BARBA
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla admitió ayer que contactó con la Dirección General de Comunicación y Medios de la Junta de Andalucía para analizar la situación de la señal y la licencia de la antigua televisión municipal, Giralda Televisión, aunque sostiene que sólo pretende «mantener la licencia» al tratarse de «un activo importante». Tal y como adelantó ABC, desde el gabinete de Alcaldía se trasladó hace unos días esa consulta en torno a la emisora pública local, si bien fuentes municipales aseguran que «no para reabrir la televisión, algo que no entra ahora mismo en los planes, sino simplemente para mantener activa la licencia». Según se afirmó desde el Ayuntamiento, se ha contactado con el Ejecutivo autonómico para establecer un «cauce de comunicación» mediante el que poder saber cuál es la situación actual y de cara a «mantener viva la licencia de esa emisora, que no se quiere perder» por «lo que pueda pasar en el futuro» al tratarse de «un activo municipal importante al que nadie tiene por qué renunciar en su momento si lo precisa».

«Es evidente que no se quiere perder esa licencia, no se puede perder ese derecho, y por ello se pregunta a la Junta sobre la coyuntura y si hay que hacer algo que no se haya hecho para que pueda mantenerse», exponían para añadir que, no obstante, «no se trata de que se vaya a reabrir la emisora, eso no está ahora mismo en la agenda» del equipo del socialista Antonio Muñoz. Además, recuerdan que hace cinco años se aprobó en el pleno municipal una iniciativa para mantener viva esa licencia de la emisora televisiva «por si en algún momento se quiere echar mano de ella o reactivar, aunque ahora mismo no se pretenda hacer». Estas fuentes insisten

José Luis Sanz

Candidato del PP a la Alcaldía

«Sevilla está abandonada, sucia, y tiene problemas más importantes que poner en marcha una televisión»

en que no van a recuperar en este momento la cadena y que la consulta a la Administración regional sólo se ha realizado «para no perder la licencia y que el Ayuntamiento pueda seguir teniéndola vigente como activo para cuando se necesite». La Dirección de Comunicación y Medios de la Junta respondió al gabinete de Alcaldía sobre los detalles de esa licencia y también con los pormenores para reactivar la señal y las propias emisiones de la cadena, algo que técnicamente sería del todo posible a corto plazo.

Reacciones contundentes

Desde la oposición local, las reacciones al contacto del Ayuntamiento con Dirección de Comunicación fueron contundentes. José Luis Sanz, candidato del PP a la Alcaldía, resaltó que «Sevilla tiene muchas carencias y necesidades para derrochar el dinero en una televisión que sirva de propaganda a Muñoz». «Sevilla está sucia, abandonada, llena de baches y socavones con los par-

Cuatro años de emisión y doce millones de deuda

La televisión municipal fue impulsada por el socialista Alfredo Sánchez Monteseirín en 2007, pero no comenzó sus emisiones hasta abril de 2009 como 'Giralda Televisión'. Ya desde el primer momento fue acumulando deudas hasta que en 2013 tuvo que liquidar la el alcalde popular Juan Ignacio Zoido ya con casi 12 millones de deuda en apenas cuatro años en el aire. Técnicamente hablando, la señal quedó extinguida en 2018, aunque el Consistorio ha mantenido la licencia por la que ahora se ha preguntado a la Junta de Andalucía. Se tuvo que asumir finalmente una deuda de ocho millones tras las rebajas logradas entre 2011 y 2013, pero las leyes que promovió el Gobierno central de Mariano Rajoy terminaron por imponer en Giralda TV el cierre por los gastos en que la emisora había incurrido.

La señal de la emisora quedó extinguida en 2018 pero la licencia de la cadena se mantuvo como «activo municipal»

ques en mal estado, sin infraestructuras, sin proyecto de ciudad... y lo primero que hace el nuevo alcalde es recuperar la televisión que acumuló 12 millones de deuda», agregó indicando que se trata «de una herramienta de un importante coste y, lo primero que hay que hacer es gestionar con eficacia la ciudad, resolver los graves problemas y las carencias que hay en Sevilla, ejecutar los presupuestos y realizar las inversiones prometidas en los barrios».

Desde Ciudadanos, su portavoz, Álvaro Pimentel, exigió a Muñoz aclarar «si pretende reabrir la televisión municipal en lo que resta del actual mandato». En este sentido, advirtió de que «es urgente que el gobierno del PSOE explique si es cierto y, en caso de ser así, ofrezca todos los detalles de cómo se ejecutaría el proyecto, cuál sería el coste para los sevillanos y qué partidas presupuestarias se verían afectadas para financiar la televisión, ya que lo que está claro es que este proyecto no puede provocar una merma de los servicios públicos que se prestan a los sevillanos».

Desde Vox, su portavoz, Cristina Peñáz, reclamó al alcalde, directamente, «que se olvide de recuperar la televisión municipal». «Los sevillanos —dijo— no necesitan una televisión cuyo único objetivo es el de la propaganda partidista para mayor gloria de Muñoz y del PSOE. La experiencia que tenemos los sevillanos no puede ser peor, porque supuso la pérdida de más de 12 millones, la competencia desleal para los operadores privados y un ataque directo a la libertad de información y la discriminación de los partidos de la oposición».



Antonio Muñoz escucha a Juan Carlos Cabrera durante un reciente pleno en el Ayuntamiento // JUAN FLORES

La ley de Economía Circular apuesta por alargar la utilidad de los productos mediante su reciclaje y recuperación. Afecta a la gestión de los vertederos y también a las futuras contrataciones públicas

Una nueva vida para los productos que desechamos

A. R. VEGA SEVILLA

El modelo de producir, usar y tirar tiene los días contados en Andalucía. Una prenda de ropa vieja se puede convertir en un aislante térmico. Con el aceite usado se producen lubricantes, betunes, pinturas o asfalto. El plástico de un bote de detergente se puede reutilizar para hacer batas de hospital. Y una lata de cerveza sirve para hacer sartenes, cuadros de bicicletas o piezas de un automóvil. Casi cualquier residuo es susceptible de transformarse en materia prima y alargar su vida útil entrando de nuevo en la cadena de producción en un círculo interminable. Se conoce como economía circular.

La Junta de Andalucía ha dado rango de norma a una estrategia que va más allá del simple proceso de reciclaje, ya que incluye desde campañas de sensibilización ciudadana hasta cambios en los sistemas de producción de las empresas. También va a determinar las futuras contrataciones de las administraciones públicas, al primar a los proveedores que emplean la energía renovable y circular, los servicios de pago por uso frente a la adquisición de productos y, si no queda más remedio que optar por lo segundo, se apuesta por los fabricados con materias primas secundarias o materiales reciclados. Todas estas disposiciones han tomado cuerpo en el proyecto de Ley de Economía Circular, un texto que este jueves se enfrenta a su primera prueba de fuego en el Parlamento andaluz, que debe convalidarlo.

El proyecto, inspirado en la normativa europea y la estrategia del Gobierno central, traza el camino para la transición hacia un nuevo modelo de protección ambiental que aprovecha los residuos, alarga la vida de los productos y reduce el consumo de materias primas. Afecta de manera directa a los ciudadanos y las entidades locales. En «el plazo máximo de dos años» desde la entrada en vigor de la ley, los ayun-

tamientos con una población superior a los 5.000 habitantes deberán disponer de un plan local de economía circular aprobado. Los pueblos menos poblados tendrán cuatro años. Significa que deberán limitar el volumen de desechos que acaban en vertederos y disminuir su poder contaminante mediante la recogida por separado. A partir de 2030 «todos los residuos aptos para el reciclado u otro tipo de valoración, en particular los municipales, no serán admitidos en vertederos», salvo que no exista alternativa. Los tiempos están muy tasados en la ley. Para 2025 el 55% en peso de los desechos municipales deberán ser reutilizados y reciclados. En el caso del papel metales, plástico, vidrio, biorresiduos de origen doméstico, antes del 31 de diciembre de 2023 debe estar implantada la recogida separada. En los residuos textiles, antes de 2026 y en los aceites de cocina, al final de 2025.

Comedores escolares

No se trata sólo de reciclaje. El concepto de economía circular abarca mucho más. La Junta se compromete a reducir los desechos de comida y adquirir productos frescos, de temporada o con un ciclo corto de distribución en los contratos de hostelería, catering y restauración en los colegios, además de firmar convenios con entidades sociales para la donación de los excedentes. Los bares y restaurantes «deberán facilitar de forma gratuita a los clientes que lo soliciten, los alimentos que hayan abonado y no hayan consumido en envases compostables». En los eventos públicos, incluidos los deportivos, «se implantarán alternativas a la venta y distribución de bebidas envasadas y un sistema de depósito, devolución y retorno o recogida separada para evitar el abandono de envases».

La norma promueve la reutilización de agua para usos agrícolas, industriales, recreativos y ambientales a través de incentivos para el empleo de agua regenerada y rebajas fiscales para empresas, domicilios y comunidades de vecinos que incorporen sistemas de compostaje de biorresiduos como restos de comida y plantas. En los proyectos de urbanización de calles se primarán los pavimentos «permeables» y la recuperación de aguas pluviales.

Los municipios de más de 5.000 habitantes tendrán dos años de plazo para disponer de un plan local de economía circular

JUSTICIA

El Supremo ratifica que la finca de Somonte, ocupada por el SAT, es de la Junta

S. A. SEVILLA

La Sección Primera de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (TS) ha rechazado el recurso de casación del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) y ha ratificado dos sentencias anteriores que confirmaban que la finca de Somonte, en Palma del Río, es propiedad de la Junta de Andalucía, pero los jornaleros del SAT, tras conocer el fallo del Supremo, decidieron mantener la ocupación de la misma e, incluso, prevén celebrar el 5 de marzo el décimo aniversario de dicha ocupación.

Así lo destacó ayer en declaraciones a Europa Press el portavoz nacional del SAT, Oscar Reina, tras conocer que, ante el recurso presentado por su sindicato, el Supremo lo ha rechazado, argumentando falta de jurisdicción, respaldando los argumentos de la Junta de Andalucía para reclamar la posesión de esta finca. Con la ratificación del Supremo, la Junta tendrá vía libre judicial para retomar la posesión de la finca.

Ello no evita que los jornaleros del Sindicato SAT hayan venido ocupando, el pasado 5 de diciembre por novena vez consecutiva desde 2012, la finca de Somonte, para defender que «la tierra pública no se vende», en relación a una hipotética venta de la misma.

Las diferentes ocupaciones de Somonte han concluido todas, hasta ahora, con desalojos efectuados por la Guardia Civil en aplicación de resoluciones judiciales. Así ha sido desde que unos 500 jornaleros y afiliados del SAT ocuparon la finca por primera vez en marzo de 2012.

En 2021, sindicalistas accedieron a la finca mediante una artimaña legal al acompañar a una familia que había participado en una ocupación anterior y que tenía un permiso judicial para recoger sus enseres. Tras entrar decidieron quedarse dentro.

Los jornaleros siembran y cosechan las 400 hectáreas de la finca tras estas ocupaciones. En 2017 ocho miembros del SAT fueron juzgados y absueltos por otra ocupación y en 2018 hizo lo propio con otras 48 personas denunciadas.

Lejos de frenar esta actividad ilegal, la resolución judicial no ha arrestra al sindicato que tuvo como líderes a Sánchez Gordillo y Cañamero. Los jornaleros, según el actual dirigente Oscar Reina, celebrarán el 5 de marzo, al cumplirse un día antes diez años de la primera ocupación, «una gran celebración allí, con un 'Día de convivencia'».



LA BATALLA CONTRA EL **CORONAVIRUS** ▶ La evolución de la pandemia

Las muertes de la sexta ola superan los registros de las dos anteriores

● La altísima propagación de la variante ómicron provoca un número de defunciones por Covid no alcanzado desde hace un año

Miguel Lasida

Los expertos y las autoridades sanitarias tratan de explicar desde hace meses que el modo más adecuado de medir la gravedad de la pandemia radica, más que en contabilizar los contagios –disparados con ómicron y difíciles de valorar en la era de los test caseros–, en vigilar la saturación de los hospitales y las muertes. El resultado es que la sexta ola está empeorando las optimistas predicciones que en un inicio previe-

La sexta ola comprende un intervalo desde octubre hasta la actualidad, es decir, abarca la pandemia con la presencia predominante de las variantes delta y ómicron. Pese a las voces que confiaron en que la menor virulencia del linaje ómicron apenas repercutiría en unas fatales consecuencias para la población, la realidad ha confirmado lo contrario, aquello otro de lo que no se cansaron de advertir los sanitarios. La altísima capacidad de contagio de ómicron, cuya habilidad de escapar a la protección inmune proporcionada por las actuales vacunas, ha acabado afectando a personas no vacunadas y bolsas de poblaciones vulnerables a las que los inyectables o las infecciones previas no han dotado del escudo necesario. La práctica inexistencia de restricciones durante los últimos meses ha provocado esta desfavorable evolución de la pandemia.

El Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía notificó ayer la cifra total de 1.053 fallecidos, ocurridos en su mayor parte en diciembre y enero como consecuencia de la variante *frankenstein*, de esa ómicron plagada



Dos sanitarios trasladan a un enfermo a un hospital de Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

68

Fallecidos. La cifra de muertes notificadas ayer por la Junta es la más alta de toda la sexta ola

ron de ambos indicadores algunos sectores. Y, si los ingresos hospitalarios superaron en su estado cenital los niveles de la cuarta y la quinta ola, la cifra de fallecidos en el sexto periodo de la pandemia acaba de sobrepasar los números luctuosos de las dos oleadas anteriores.

Los niños reciben desde hoy la segunda dosis

Los niños de entre 11 y cinco años empiezan hoy a recibir la segunda dosis de la vacuna tras el intervalo establecido de ocho semanas. La campaña en la población infantil, que comenzó el 15 de diciembre, concluye en una primera etapa con un 54% del total de los niños vacunados. Serán los niños nacidos en 2010, 2011 y 2012 (y los de 2009 que no hubieran cumplido 12 años en el momento de la vacunación) quienes reciban desde hoy la segunda dosis.

de mutaciones como retales. Ese dato sobrepasa ya los acumulados en la quinta ola (1.039) –periodo comprendido entre junio y octubre– y las defunciones totales de la cuarta (858) –entre marzo y junio–. Sólo el número de enfermos críticos que han necesitado una cama en las UCI sigue siendo más bajo en la sexta ola, lo que rompe la correlación entre este indicador y las muertes.

Para alcanzar las cifras de difuntos de la sexta ola aún inconclusa habría que retroceder a los periodos de ascenso o descenso de la tercera ola, la más virulenta de la pandemia. Fue a mitad de febrero del pasado año, con una cobertura vacunal todavía irrisoria, cuando las defunciones lle-

garon por última vez a datos tan elevados.

La jornada de ayer se saldó además con una desalentadora marca. La Consejería de Salud notificó en la nota de prensa diaria 68 fallecimientos por Covid-19, lo que supone el récord de decesos de la actual ola. No sucede igual con el nivel de propagación del coronavirus, que sigue desde hace semanas una tendencia incesante en descenso y que ayer se situó en los 662,8 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días, 61,1 puntos menos que el lunes. Aunque ni los dirigentes sanitarios ni los especialistas en Salud Pública son partidarios del seguimiento de estos indicadores, Andalucía registró ayer 2.457 casos.

La aldaba

MORENO Y MUÑOZ, INTERESES COMUNES



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

EN Sevilla somos testigos de una conjunción planetaria en el cosmos político que ríanse ustedes de aquella que anunció la muy frívola Leire Pajín sobre la coincidencia de Obama y el avieso Zapatero en las presidencias de los Estados Unidos y España, respectivamente. He perdido la cuenta de las veces que se han retratado juntos el presidente de la Junta, señor Moreno, y el alcalde la ciudad, señor Muñoz. Los dos forman una suerte de alianza M&M, lo cual queda la mar de bien para el rótulo de un despacho de abogados con pretensiones, de los que fichan a políticos y después los echan por vagos, o para comercio franquiciado de ropa interior de bajo coste. Moreno le da tela de cancha al socialista Muñoz. Y el Varoufakis hispalense tiene claro desde el principio que se tiene que entender con San Telmo, una relación que cultiva porque sólo le puede traer beneficios: gana perfil institucional por la vía exprés, genera una imagen de colaboración entre las dos administraciones que los ciudadanos siempre exigen de cara a los grandes proyectos y, en tercer lugar, le mete el dedo en el ojo a su rival en la Alcaldía en las elecciones de mayo de 2023. A Moreno por su parte le viene de dulce meter a Muñoz en su lista de invitados tanto como asistir a la cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla o pasearse un

Domingo de Ramos por la Plaza del Salvador. Sevilla es la deuda pendiente del PP andaluz, pero no de Moreno. De paso da una bofetada sin manos al candidato José Luis Sanz, impuesto por Génova y apoyado por la mayoría del partido en Sevilla, y ayuda a Muñoz a desmarcarse de mi Juan (Espadas), su rival directo en las elecciones andaluzas. En menos de un mes Moreno ha recibido rápidamente al nuevo alcalde en el Palacio de San Telmo y lo ha invitado al acto de presentación de la nueva línea del Metro y al celebrado ayer en las Atarazanas como arranque formal de la obra. Hay que recordar que los históricos astilleros son de la Junta, el dine-



Qué bien se llevan el alcalde y el presidente andaluz, no hay nada que una más que el enemigo común...

ro del proyecto lo pone la Fundación La Caixa y la gestión del monumento correrá a cargo de la Fundación Cajasol. El Ayuntamiento no tiene competencia directa más allá, como es lógico, de las correspondientes a la Gerencia de Urbanismo. El alcalde fue integrado en la foto con toda cortesía y protocolo junto al presidente andaluz. Qué a gusto está Moreno (“Llamadme Juanma”) con el nuevo alcalde de Sevilla. Y qué bien le viene al presidente de la sonrisa de *Floid* este alcalde socialista. ¿Han hecho o no *maripandi*? No hay nada que una más que el enemigo común. Juntos ganan más que por separado. Y a Sevilla le viene bien. De momento.

SECTOR INMOBILIARIO

Grupo GS invertirá 30 millones en la compra de suelo para ocho promociones

E. S. SEVILLA

Grupo GS, promotora inmobiliaria fundada por José Luis Vera, invertirá alrededor de 30 millones de euros durante 2022 en la compra de suelos para la construcción de ocho nuevas promociones de vivienda. La compañía prevé alcanzar un volumen de negocio de 90 millones de euros en este ejercicio.

Grupo GS avanza que está seleccionando suelo en las localidades de Granada y Costa del Sol donde ya cuenta con una importante implantación, y en Córdoba, donde tiene como objetivo iniciar su actividad debido al creciente desarrollo residencial que está viviendo esta plaza en los últimos años.



JOSÉ LUIS VERA

Andalucía concentra más del 80% de la actividad de la compañía, que actualmente posee suelo para promover 850 viviendas, repartidas en 16 promociones en diferentes fases de ejecución. Según detalla la firma, 720 corresponden a proyectos residenciales ubicados en Andalucía — en Sevilla (Centro, Triana, Los Remedios, Nervión, Tomares y Mairena de Aljarafe) y Cádiz (capital, El Puerto de Santa María, Conil)— y el resto de viviendas se encuentran en Madrid (Barrio de Salamanca, Las Rozas y Castellana Norte). Con la nueva inversión anunciada ahora, Grupo GS entrará este año en Málaga (capital, Estepona, Marbella) y en Granada capital.

Calificación energética
La promotora sevillana, destaca que sus desarrollos inmobiliarios están proyectados por arquitectos de reconocido prestigio y cuentan con calificación energética, lo que garantiza reducciones en el consumo de electricidad, calefacción y emisiones de CO2 a la atmósfera.

Con dos décadas de andadura, Grupo GS ha realizado en los últimos meses varias operaciones. Entre ellas, la adquisición de una finca urbana en la calle Santa Clara de Sevilla, en pleno centro de la capital andaluza, donde ha invertido 8 millones de euros en la promoción de 22 viviendas con garajes y trasteros.

La empresa sevillana también ha entrado en el negocio emergente del 'build to rent' (construir para alquilar) y anunció la construcción de 250 viviendas con destino a arrendamiento en Mairena del Aljarafe y en Entrenúcleos, en el municipio sevillano de Dos Hermanas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Acuerdo con Amazon para formar a estudiantes

M.B. SEVILLA

El consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda, dijo ayer que la Formación Profesional tiene la respuesta a la «escandalosa» cifra del 45 por ciento de desempleo juvenil y recalcó que la apuesta por la FP se está notando «con resultados inmediatos». Imbroda presentó un acuerdo, pionero en España, con Amazon Web Services Iberia (AWS), que permitirá formar al alumnado de los ciclos formativos de FP de Tecnología de la Información en «cloud computing avanzado», un programa altamente demandado en el mercado laboral.

El consejero acudió al instituto Ramón del Valle Inclán, acompañado por Carlos Carús, Head of Technology de AWS para recalcar su apuesta por una Formación Profesional de excelencia que considera «un elemento fundamental» para ofrecer oportunidades de empleo.

Los contenidos, que se incluirán en los ciclos formativos de Tecnologías de la Información de Grado Medio y de Grado Superior comenzaron en septiembre para formar a trabajadores del futuro dotándoles de nuevas oportunidades profesionales en tecnologías altamente demandadas. Son 98 centros docentes de FP los que se han sumado a este proyecto que formará a 6.000 estudiantes los próximos dos años.



Farolas de la Expo del 92 rotas en el recinto de la Cartuja.

JUAN CARLOS MUÑOZ

El Ayuntamiento ampliará la protección del legado de la Expo en su 30 aniversario

● Muñoz trabaja en un catálogo con más edificios y jardines que quiere aprobar en este mismo mes

María José Guzmán

A dos meses de que se cumplan 30 años de la inauguración de la Exposición Universal del 92, la isla de la Cartuja es un territorio lleno de vida, pero que adolece de un plan de protección que vele por un legado que transformó Sevilla y que sigue siendo ahora una herramienta muy potente para que la ciudad de un nuevo salto. Los jaramagos que se convirtieron en símbolo del abandono en la postExpo quedaron hace ya años atrás en una tecnópolis prácticamente colmatada y que reúne hoy a más de 530 empresas y 23.000 trabajadores. Pero hay grietas y baches que evidencian que el recinto requiere de una mayor inversión, una puesta a punto para abanderar la revolución digital y sostenible que quiere impulsar el Ayuntamiento de Sevilla, decidido a incluir además a esta zona en los recorridos turísticos.

Este mismo mes la intención es dar los primeros pasos para aprobar una ampliación del catálogo de protección de bienes y espacios libres de un recinto donde actualmente sólo hay una docena de edificios de la Expo del 92 con alguna protección. Ya se hizo un estudio en 2017. La intención es hacer algo similar al catálogo de patrimonio regionalista del barrio de Nervión. Se incluirán pabellones y también jardines en un listado que ya ha sido presentado a las empresas y al parque tecnológico y también a la asociación Legado Expo, un colectivo sin ánimo de lucro ni afiliación política que busca la protección y la difusión de la memoria de la Muestra.

Hasta ahora sólo gozan de protección, además del Monasterio de la Cartuja, que es un bien patrimonial, los los edificios incluidos en el catálogo periférico del PGOU vigente. Estos son, por ejemplo, el Estadio de la Cartuja, el Puente del Alamillo, los pabellones de Francia y España, el Teatro Central, el pabellón de Finlandia, el World Trade Center de la Expo, el Pabellón de la Navega-



Reunión del alcalde con los empresarios de Cartuja en el Caixaforum.

M. G.

ción y la Torre Schindler y el edificio de Red Eléctrica. Por otra parte, el Catálogo General de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, desde 2007, incluye también seis pabellones: a los de España, Francia, Finlandia y la Navegación se suman también el de España y Hungría. Hace poco más de un año, fue derribado otro de los pabellones del 92 que quedaba en pie, el de la ONU, para construir una residencia de estudiantes. Una pérdida irrecuperable del patrimonio que fue denunciada por Legado Expo y que a partir de ahora se espera que ayude a frenar el nuevo catálogo.

El nuevo alcalde admite las carencias y se ofrece para avanzar con los empresarios

La isla se podrá beneficiar de un nuevo proyecto que aspira a fondos europeos

La intención del Ayuntamiento de Sevilla es buscar nuevas fórmulas para mejorar el recinto. De momento, las cuentas municipales para 2022 recogen sólo una partida de 350.000 euros para la mejora del asfaltado en el entorno de Ingenieros, en el acceso norte del PCT y en otros espacios libres que rodean Isla Mágica. Y también se sigue trabajando en un proyecto para la renovación del alumbrado con criterios más eficientes energéticamente desde la Gerencia de Urbanismo.

Son nuevos parcheos que se suceden con cuentagotas anualmente pero que son claramente insuficientes para un recinto que se salva por la intervención de la entidad de conservación, cuotas que aportan los propietarios de los edificios que se encuentran dentro del perímetro cerrado del parque. Al otro de la valla es otro cantar.

No obstante, los déficits en Cartuja van más allá de la imprescindible mejora de este escaparate internacional que, no en vano, el próximo otoño acogerá un congreso que fue ya aplazado por la pandemia y que reúne a un total de 350 parques tecnológicos de 73 países del mundo. Y sólo centraron una parte de la reunión mantenida este martes entre una veintena de representantes del Círculo de Empresarios de Cartuja, el propio PCT y el nuevo alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, y su equipo en una primera reunión de trabajo.

El objetivo de la cita era analizar la situación actual de Cartuja para diseñar un plan que deje sus frutos en los próximos meses, según el deseo de los empresarios. Y hay también otras propuestas, entre ellas, diseñar actividades para dar a conocer el parque entre los sevillanos y también para proyectarlo al exterior, con el objetivo común de captar nuevas inversiones y retener y atraer talento. Muñoz también ha confirmado un nuevo proyecto de valoración turística a los fondos europeos Next Generation. El potencial turístico de Cartuja, en conexión con el casco histórico de Triana, las riberas del Guadalquivir y el sector Sur del PCT, y teniendo presente Isla Mágica como bisagra entre ambas zonas es fundamental.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

COMISIÓN EUROPEA

Bruselas castiga a Polonia con la retención de fondos europeos

ENRIQUE SERBETO BRUSELAS

La Comisión Europea está decidida a imponer su disciplina al Gobierno nacionalista polaco y ha optado por la contundencia al usar por primera vez en la historia el mecanismo que le permite descontar de los fondos que el país debe recibir el importe de las sanciones que se niega a pagar. La medida ha causado cierta sorpresa porque la semana pasada el Gobierno de Varsovia había llegado a un acuerdo con

su vecino checo para que este retirase la demanda que estaba en el origen de la disputa y de la sanción correspondiente. Ursula von der Leyen ha preferido dejar claro que los países no pueden saltarse las reglas en ningún caso.

El asunto se refiere a una denuncia que interpuso el Gobierno checo contra una mina de carbón que explota una compañía pública polaca en la localidad fronteriza de Turow y que acabó en una disputa en el Tribunal de

Justicia de la Unión Europea de Luxemburgo, con una condena que ordenaba a Polonia detener la actividad de la explotación. El Gobierno polaco se negó a cumplirla y por tanto la Comisión le advirtió de que ello implicaba una multa diaria de 500.000 euros. En total, Polonia acumuló casi 70 millones en multas hasta la semana pasada cuando anunció que había llegado a un acuerdo con el Gobierno checo que tuvo como consecuencia que Praga retiró su caso contra Varsovia. En otras circunstancias, la cuestión se habría disuelto también, pero el primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, prefirió imponer una actitud desafiante y se jactó en redes sociales de que «ningún juez de Luxemburgo ni nin-

gún funcionario de Bruselas puede dicitarnos cómo gobernar en nuestro propio país».

De este modo, Varsovia no ha dejado otra alternativa a la Comisión que reaccionar recordando que esas multas existieron y descontando el dinero de las multas «la Comisión cumple con su obligación legal de cobrar las sanciones financieras impuestas por el tribunal». Legalmente ya no se trata de la sentencia sobre la mina, que después de que la República Checa haya retirado su demanda ha desaparecido, sino de las multas que se le impusieron por incumplirla. Las multas diarias de 500.000 euros fueron impuestas en septiembre del año pasado.



El ministro de Agricultura Luis Planas tras el Consejo de Ministros // ABC

Sánchez acelera el Perte agrícola a cinco días de las elecciones en Castilla y León

► Tendrá una dotación de 1.000 millones, que la industria cree «insuficiente»

CARLOS MANSO CHICOTE
MADRID

Su aprobación estaba prevista para finales del año pasado y, tras varios retrasos justificados por la complejidad del sector beneficiado (30.260 empresas, el 96,1% con menos de 50 empleados), el denominado Perte Agroalimentario fue aprobado ayer en el Consejo de Ministros. En un giro de guión propio de La Moncloa, este lunes, fue el presidente del Gobierno quien anunció la buena nueva a pocos días de que los castellanoleoneses voten su nuevo parlamento regional. Una comunidad donde, casualmente, el peso del sector primario es muy relevante. El cuarto Perte que se materializa, tras el del coche eléctrico (2.975 millones), el de la Salud de Vanguardia (1.469 millones), y el de Energías Renovables (6.920 millones) contará con una dotación de unos 1.000 millones de euros y espera movilizar 2.000 millones desde el sector privado. Una dotación que, desde la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), consideraron «insuficiente para transformar el sector».

Y es que su sorprendente anuncio deja en evidencia su relación directa con las elecciones del próximo domingo en Castilla y León. De hecho, hasta la semana pasada este Perte

estaba a la cola de los siete proyectos en los que trabaja el Gobierno, según consta en la web del Plan de Recuperación y Resiliencia. El Perte agroalimentario, que ni siquiera aparecía bajo la categoría de «anunciado» y sí figuraba «en estudio», tendrá un impacto inicial de unos 3.000 millones y una creación neta de unos 16.000 puestos de trabajo, según los cálculos del Gobierno. Además, se marca como objetivos el fomento del empleo de calidad en el sector, fortalecer su competitividad y rentabilidad, así como la vertebración del medio rural. En concreto, girará alrededor de tres ejes: el apoyo a la industria agroalimentaria para impulsar su competitividad (400 millones); impulsar la adaptación digital de agricultores, ganaderos, cooperativas y pymes dotado con 454,35 millones; y fortalecer la innovación e investigación en el sector con 148,56 millones.

Fuentes de las principales organizaciones agrarias (Asaja, COAG y UPA) reconocieron ayer a ABC la falta de información concreta sobre el Perte. E incluso, hablaron de «secretismo». Preguntado sobre el contenido del Perte, el director técnico de COAG, José Luis Miguel, apuntó que la principal novedad residía en el apoyo explícito a la industria agroalimentaria (400 millones de euros). Respecto a las medidas para la adaptación digital de agricultores y ganaderos, Miguel añadió que «no es tan novedoso» y citó el ejemplo del 'Kit Digital' -del que, estiman, puede beneficiarse el sector primario con 275 millones- y que fue aprobado hace semanas por Nadia Calviño.

El Gobierno cifra el impacto del Perte agroalimentario en 3.000 millones

● La inversión pública de mil millones propiciará, según las estimaciones del Ejecutivo, que se creen hasta 16.000 puestos de trabajo en el sector, que ya aporta el 10% del PIB nacional



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, explica los detalles del Perte agroalimentario tras el Consejo de Ministros, ayer.

EP MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte) del sector agroalimentario, que contará con una inversión pública de unos 1.000 millones de euros hasta 2023 y con el que se prevé generar un impacto de partida en la economía de unos 3.000 millones de euros. Estima, además, una creación neta de hasta 16.000 empleos.

A esta cantidad será necesario añadir los efectos positivos sobre el conjunto de la economía derivados de la creación de nuevos modelos y oportunidades de negocio, las nuevas oportunidades laborales generadas por las actuaciones ligadas al Perte, así como los ahorros generados en el tejido productivo, las economías domésticas y los presupuestos públicos.

De esta forma, el Ejecutivo da luz verde al Perte agroalimentario para dotar de la financiación y de las líneas de actuación necesarias para emprender los cambios

medioambientales, digitales, sociales y económicos a los que tendrá que hacer frente en la próxima década.

El Perte, que cuenta con medidas gestionadas por los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación; de Industria, Comercio y Turismo; de Asuntos Económicos y Transformación Digital; así como del de Ciencia e Innovación, va dirigido a propiciar la transformación de la cadena agroalimentaria e impulsar la modernización y digitalización del sector, su crecimiento económico y la cohesión territorial.

El sector agroalimentario contribuye con casi un 10% al PIB y está conformado, en su mayor parte, por pequeñas y medianas empresas. Un 96% de las más de 30.500 empresas son pymes.

Durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, resaltó que se trata de un Perte dirigido a un sector "estratégico" para España desde el punto de vista económico y social y destacó que el de ayer era "un gran día" por

que es "uno de los grandes pilares" junto a la Política Agraria Común (PAC), la ley de la cadena alimentaria, el regadío sostenible y los seguros agrarios.

"Es un elemento muy importante de impulso", afirmó Planas, quien resaltó además que la dotación pública que recibirá el sector entre 2022 y 2026, incluyendo los más de 47.000 millones de euros procedentes de la PAC, supone la cifra más alta de inversión de la historia en este sector.

El ministro de Agricultura añadió que el Perte se concibe como un conjunto de medidas que benefician a empresas y autónomos del sector agroalimentario y que generan sinergias con los objetivos de mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad y seguridad del sector agroali-

Planas señala que el Perte persigue que se cree empleo de calidad en la agroindustria

mentario. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se incorpora la contribución al reto demográfico como objetivo transversal.

Para hacer frente a la lucha contra el cambio climático y adaptarse a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 se hace necesario, según el Gobierno, promover un uso eficiente de los recursos naturales y de la energía en la producción agroalimentaria, a través de la digitalización de todos los procesos productivos de la cadena alimentaria.

Con este Perte, el Ejecutivo pretende fomentar el empleo de calidad del sector agroalimentario —sobre todo en el medio rural, donde el tejido empresarial agroalimentario tiene mayor presencia—, fortalecer su competitividad y rentabilidad —con medidas enfocadas a la automatización de procesos, sensorización de procesos o sistemas de aprovisionamiento sostenibles—, así como la vertebración del medio rural.

Dentro de este Perte hay un paquete de apoyo específico para la

industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos, con una dotación de 400 millones de euros.

La principal medida, gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, impulsará proyectos tractores que mejoren la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad de la industria alimentaria. Asimismo, contempla medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor, con una dotación de 454,35 millones de euros.

Destaca, para las pequeñas empresas y microempresas agroalimentarias, así como para autónomos, el Programa Kit Digital, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del que se podrían beneficiar con unos 275 millones de euros con el objetivo de que digitalicen sus procesos o pongan en marcha una tienda en línea.

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con las miras puestas en agricultores y ganaderos, el desarrollo del Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEIX) pretende avanzar en la digitalización del cuaderno de campo para simplificar su relación con la administración, datos que podrán utilizar para mejorar su gestión empresarial.

Un tercer eje del Perte se centra en medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones, con una dotación de 148,56 millones de euros.

Una de las líneas de I+D+i que se realizará de la mano de las comunidades autónomas, permitirá avanzar, a través de varios proyectos prioritarios de agroalimentación y de las ciencias del mar, en productividad, competitividad, sostenibilidad y calidad.

De esta manera, el impacto del Perte agroalimentario asegura una serie de medidas y actuaciones basadas en líneas estratégicas: impulsar la transformación tecnológica de todo el sector, profundizar en el suministro de alimentos sanos, seguros y saludables, mejora de la dimensión y de la cohesión social del sector agroalimentario e impulsar el desarrollo de una economía circular y a reducir el impacto ambiental del sistema agroalimentario.